



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00186348-UNC-ME#FL Designación Prof. Miranda

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Daniela de Lourdes MIRANDA (Leg. N° 58.163) en la Cátedra LENGUA INGLESA III –Sección Inglés-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Profesora Ana Laura Ávalos - RD-2023-457-E-UNC-DEC#FL-.

El orden de mérito de la Selección Docente sustanciada en octubre de 2022.

Las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Daniela de Lourdes MIRANDA (Leg. N° 58.163) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA INGLESA III Sección Inglés-, desde el 27 de marzo de 2023 hasta el 31 de marzo de 2024.

ARTÍCULO 2°: La Señora Profesora Daniela de Lourdes Miranda deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10

días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y dar forma.

MEG